





En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, ubicada en Av. Independencia Oriente No. 1327, Col Reforma y Ferrocarriles Nacionales C.P. 50070, Toluca Estado de México. Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta, El Representante del Gobierno del Estado, Lic. Carlos López Reyes, Delegado Administrativo de la Dirección General de Sanidad e Inocuidad Alimentaria de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México y La Instancia Ejecutora: C. Álvaro Rodolfo Diaz Andrade, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Registro de asistentes
- 2. Verificación del Quórum legal
- 3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Realizar Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional No. CES022025, para la Adquisición de Feromonas, Atrayentes Y Proteína Hidrolizada (5.5%).
- 4. Dictamen (es)
- 5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

J. J









3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Realizar Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional No. CES022025, para la Adquisición de Feromonas, Atrayentes Y Proteína Hidrolizada (5.5%).

En seguimiento al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. CES022025, para la Adquisición de Feromonas, Atrayentes Y Proteína Hidrolizada (5.5%).

Se Realiza el siguiente cuadro comparativo para referencia en la determinación de la adjudicación.

PARTIDA	CONCEPTO APROBADO	CANTIDAD APROBADA	Genaro Guillen Mendoza		Silvia Garduño Bernabé		Ferommis SA de CV	
			Costo Unitario	Total Ofertado	Costo Unitario	Total Ofertado	Costo Unitario	Total Ofertado
1	Atrayente Alfa-Copaeno	220	NP	NP	NP	NP	110	24.200,00
2	Atrayente Querciverol	600	248	148.800.00	NP	NP	218	130.800,00
3	Feromona Palomilla del Nopal	700	NP	NP	NP	NP	55	38.500,00
4	Feromona Palomilla del Tomate	650	58	37.700,00	55	35.750,00	55	35.750,00
5	Feromona Palomilla Marrón de la Mazana	400	NP	NP	56.8	22.720,00	57	22.800,00
6	Feromona Palomilla Oriental de la Fruta	600	55	33.000,00	NC	NC	60	36.000,00
7	Feromona Gusano de la Mazorca	350	57	19.950,00	60	21.000.00	60	21.000,00
8	Feromona Gusano Oriental de la Hoja	350	57	19.950,00	60	21.000,00	60	21.000,00
9	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Elotero	400	57	22.800,00	60	24.000,00	62	24.800,00
10	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Cogollero	400	51	20.400,00	60	24.000,00	54	21.600,00
11	Proteína Hidrolizada (5.5%)	1200	NP	NP	160	192.000,00	NP	NP

NP No presentó NC No cumple

Para el caso de la partida No. 4 donde existe un empate, el pleno decide adjudicar a la persona física: Silvia Garduño Bernabé, ya que es considerada en MIPIME como Microempresa, en las demás partidas se designó al proveedor que ofertó un costo más bajo.

4. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-22-2025-001

Con fecha 10 de septiembre de 2025, queda validada por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2025, quienes aplicando los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad, honestidad, austeridad, eficacia y eficiencia y en seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Internacional No. CES022025, para la Adquisición de Feromonas, Atrayentes Y Proteína Hidrolizada (5.5%)., se valida el acto de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" J- J -









Notificación de FALLO a favor de las siguientes empresas y/o personas físicas, para cada una de las partidas:

 Genaro Guillen Mendoza se le adjudica las partidas No. 6,7,8,9,10 conforme a lo siguiente:

Partida	oddoto adquirido	Cantidad	Costo Unitario \$	Total Adjudicado \$
6	Feromona Palomilla Oriental de la Fruta	600 piezas	55.00	33,000.00
7	Feromona Gusano de la Mazorca	350 piezas	57.00	19,950.00
8	Feromona Gusano Oriental de la Hoja	350 piezas	57.00	19,950.00
9	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Elotero	400 piezas	57.00	22,800.00
10	Feromona de Atracción Sexual para Gusano Cogollero	400 piezas	51.00	20,400.00

Importe total adjudicado \$ 116,100.00 (Ciento dieciséis mil cien pesos 00/100 MN).

 Silvia Garduño Bernabé se le adjudica las partidas No. 4, 5 y 11 conforme a lo siguiente:

Partida	Producto adquirido	Cantidad	Costo Unitario \$	Total Adjudicado \$
4	Feromona Palomilla del Tomate	650 piezas	55.00	35,750.00
5	Feromona Palomilla Marrón de la Mazana	400 piezas	56.80	22,720.00
11	Proteína Hidrolizada (5.5%)	1200 litros	160.00	192,000.00

Importe total adjudicado \$ 250,470.00 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 MN)

 FEROMMIS SA de CV se le adjudica las partidas No. 1, 2, 3 conforme a lo siguiente:

Partida	Producto adquirido	Cantidad	Costo Unitario \$	Total Adjudicado \$
1	Atrayente Alfa-Copaeno	220 piezas	110.00	24,200.00
2	Atrayente Querciverol	600 piezas	218.00	130,800.00
3	Feromona Palomilla del Nopal	700 piezas	55.00	38,500.00

Importe total adjudicado \$193,500.00(Ciento noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 MN)

0

los









Se informa que existe suficiencia presupuestal para todas las partidas de la Presente Licitación

CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, se da por concluida la Vigésimo Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, firmando los que en ella intervienen al calce y al margen, en tres tantos para resguardo de cada una de las partes.

POR EL SENASICA

(' |)

MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el
Estado de México

Lic. Carlos López Reyes

Delegado Administrativo de la Dirección
General de Sanidad e Inocuidad

Alimentaria de la Secretaría del Campo del
Gobierno del Estado de México

POR EL GOBIERNÓ DEL ESTADO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE MEXICO

C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal
del Estado de México.